



MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD
ALCALDIA

POSTERGACIÓN DE FERIADO

LOTA. - 20 NOV. 2020

DECRETO D.S.M. N° 2629
VISTOS:

a).- La solicitud de feriado, presentada con fecha 11 de Noviembre de 2020 por la Funcionaria, **JASNA REYES FIERRO** del Centro de Salud "Dr. Juan Cartes Arias ." a contar del día 02.12.2020 al 16.12.2020 (10 días hábiles).

b) Lo señalado en el Art. 18 de la Ley N° 19.378
Estatuto de Atención Primaria.

c) D.F.L. N° 2/19.602 de 1999, del Ministerio del Interior, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695.

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63°, ambos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

1.- Acumúlese el feriado legal de 10 días hábiles de la funcionaria **JASNA REYES FIERRO**, correspondiente al año 2020, con el de la anualidad del año 2021.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE. -



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SR ALCALDE

Distribución:

- Contraloría.
- Secretaria.
- Carpeta Funcionario.
- Funcionario.
- Archivo.

HMC/CVJ/cma

ks